



PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE IMPULSO A LA INVESTIGACION PARA JÓVENES DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2022

Forma y plazo de solicitud

10 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos.

Del 26 de septiembre al 7 de octubre de 2022

La solicitud de financiación deberá presentarse a través del registro de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos, dirigida al Servicio de Investigación, así como por cualquier otro medio de los contenidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

Requisitos de los solicitantes

- **Doctor que haya defendido su primera tesis doctoral con posterioridad al 1 de enero de 2009.**
- **Haber instado en calidad de investigador principal a la convocatoria de ayuda a proyectos de I+D para jóvenes doctores de la Universidad Rey Juan Carlos (2022-2024 o 2019-2020).**
- **Que dichas solicitudes no hayan sido financiadas.**
- **Que dichas solicitudes hayan obtenido en los criterios de valoración una puntuación igual o superior al umbral establecido en los artículos 9 y 10 de las Bases reguladoras del programa de apoyo a la realización de proyectos de I+D para jóvenes doctores de la Universidad Rey Juan Carlos durante los años 2021-2024 y 2019-2020, dentro del programa de apoyo y estímulo de la Comunidad de Madrid a jóvenes doctores y el convenio plurianual para la Regulación del Marco de Cooperación en el Sistema Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica suscrito entre dicha entidad pública y la Universidad Rey Juan Carlos. Concretamente, las solicitudes deben haber obtenido una puntuación mínima de 45 puntos en la valoración del “Programa científico-técnico”**
- **Los solicitantes deberán tener actualizado, a fecha de 2022, su *currículum vitae* en la aplicación Universitas XXI.**

Documentación necesaria

- **Formulario de solicitud** (conforme ANEXO II de la convocatoria), debidamente cumplimentado y firmado.
- **Copia de la documentación de evaluación recibida sobre la solicitud presentada en la convocatoria de ayuda a proyectos de I+D para jóvenes doctores de la Universidad Rey Juan Carlos (2022-2024 o 2019-2020).**
- **Memoria explicativa** (máximo 10 páginas- 5 hojas) de la necesidad de la financiación que se insta y los objetivos que se cubrirán con ella en relación con la solicitud presentada en convocatoria mencionada en 2.3. b) y no concedida. La presentación de esta Memoria explicativa será requisito de admisión, no siendo objeto de aportación, modificación o subsanación con posterioridad.
- **Presupuesto para actividades** (máximo 4 páginas- 2 hojas) distribuido por las partidas de gasto financiables. La presentación de este presupuesto será requisito de admisión, no siendo objeto de aportación con posterioridad. El presupuesto máximo a solicitar será el 30% del presupuesto total solicitado para costes directos del mismo (excluyendo la partida de personal) dividido por los años de duración del proyecto solicitado en la convocatoria de ayuda a proyectos de I+D para jóvenes doctores de la Universidad Rey Juan Carlos (2022-2024 o 2019-2020).
- **Declaración responsable del solicitante por la que asegure la ausencia o carencia de financiación para las actividades a desarrollar en la Memoria presentada.**
- Con el fin de facilitar las tareas de registro de la documentación se incluirá un **listado de la documentación que se aporta.**